

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE GIJÓN

CVE-2020-7342 *Notificación de auto de aclaración en procedimiento de despidos/ceses en general 111/2020.*

Doña María del Carmen Villar Sevillano, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 111/2020 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la Oficina Judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica.

- Resolución: Auto de aclaración de fecha 24/09/2020.
- Plazo para la interposición del recurso, no cabe interponer recurso sin perjuicio de los recursos que puedan interponerse frente a la resolución aclarada.
- Empresa a quien se notifica: Travenza Inversora, S. L.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Gijón, 24 de septiembre de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Villar Sevillano.

2020/7342